

G&D obtiene la certificación de seguridad para implantar su tacógrafo digital, obligatorio en Europa a partir de agosto de 2004

Giesecke & Devrient (G&D - tiyD Ibérica en España) ha obtenido las certificaciones de seguridad y de interoperabilidad requeridas por las autoridades europeas para la fabricación de las tarjetas inteligentes que forman parte de los tacógrafos digitales: unos aparatos más fiables que el sistema mecánico actual a la hora de detectar si los conductores respetan los límites de velocidad y los periodos de descanso, que serán obligatorios para todos los camiones y autobuses europeos que se matriculen a partir de agosto de 2004.

G&D cuenta actualmente con las certificaciones de la BSI (Agencia de Seguridad e Información Alemana) y la KBA (autoridad federal de transporte y motor), válidas en todos los países integrantes de la Unión Europea. El sistema de seguridad empleado por G&D se basa en una infraestructura de clave pública para garantizar una codificación segura de los datos contenidos en la tarjeta inteligente.

El Diario Oficial de la Unión Europea publicó el pasado 5 de agosto las especificaciones técnicas del tacógrafo digital, es decir, el modo de funcionamiento de este aparato de control, con lo que un año después, en agosto de 2004 se exigirá su implantación en Europa. Por su parte, el Consejo de Ministros español autorizó el pasado mes de julio la firma de un convenio para el desarrollo y ejecución material del tacógrafo digital. En este sentido, G&D Ibérica prevé que en los próximos cinco años 400.000 camiones y 700.000 vehículos de transporte logístico requerirán en España de las tarjetas para el nuevo sistema de control.

El dispositivo, que al ser digital evita los riesgos de manipulación, sustituirá, pues, a partir del 5 de agosto de 2004, al actual tacógrafo analógico en camiones y autobuses de más de 3,5

toneladas y permitirá a los servicios de inspección asegurar el control sobre el cumplimiento de la normativa vigente respecto a tiempos máximos de conducción y velocidad.

Cuatro tipos de tarjeta en el tacógrafo

G&D participará en la fabricación de los cuatro tipos de tarjetas previstos en el nuevo sistema. Además de las de los conductores, se fabricarán: produciendo otras para empresas propietarias de vehículos, para talleres encargados de verificar el funcionamiento de los equipos y de control para las autoridades de Tráfico.

La tarjeta del conductor que se podrá solicitar a partir de mayo de 2004, se parecerá al permiso de conducir europeo. Incorpora una foto y, en su chip, almacena claves y datos personales de su dueño, que deberá introducirlo en el tacógrafo para identificarse antes de comenzar el viaje, y donde permanecerá durante todo el trayecto.

Un sensor, situado en el motor, transmite los datos, que quedan registrados en la unidad del tacógrafo, situado en la cabina del vehículo. Entre la información recogida figuran los lugares donde se inician o terminan los desplazamientos, los tiempos de conducción, las distancias, velocidades y periodos de descanso.

La compañía de transporte o las autoridades de Tráfico pueden acceder a la información almacenada durante los últimos 26 días en el chip de la tarjeta del conductor, utilizando un ordenador portátil conectado al tacógrafo. La recuperación de los datos se rige también por unos códigos de acceso predefinidos, almacenados en las tarjetas. Por su parte, los talleres autorizados revisarán regularmente los tacógrafos para el control del sistema.



© Giesecke & Devrient

La GENERALITAT DE CATALUÑA confía en FIRMAPROFESIONAL para la puesta en marcha de la plataforma E-Catàleg

Firmaprofesional ha llevado a cabo un proyecto con la Administración Abierta de Cataluña (AOC), por el cual se ha puesto en marcha la plataforma E-Catàleg del portal *cat365.net*, utilizando sus certificados digitales como los únicos que posibilitan a los profesionales interesados ser proveedores de las administraciones públicas adheridas a la citada plataforma.

El portal, que estará en pleno funcionamiento en 2004, permitirá a los profesionales poner a disposición de las cerca de 120 entidades compradoras (entre las que se encuentran comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades y otras instituciones públicas) sus bienes y servicios, obteniendo, además, acceso centralizado a la información sobre licitaciones

de las entidades adheridas, a la presentación electrónica de ofertas de bienes y servicios, a la estandarización y simplificación del proceso de licitación (eliminando los trámites presenciales) y la posibilidad de acceder a un mercado público más amplio.

Como es sabido, Firmaprofesional, cuyos consejeros delegados son Jesús Alonso y Albert Lluch, es una entidad constituida a partir de la iniciativa de diversos colegios profesionales de Cataluña interesados en aplicar este tipo de certificación. En estos momentos, participan activamente del proyecto Firmaprofesional las corporaciones que agrupan los siguientes profesionales: médicos, arquitectos, farmacéuticos, ingenieros industriales, economistas, abogados y aparejadores.



EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN de los REGISTRADORES, en funcionamiento

El Colegio de Registradores ha puesto en funcionamiento su Servicio de Certificación de Firma Electrónica avanzada. Como es sabido, el proyecto de firma de los Registradores (véase SIC 51), que comenzó en el año 1999 y en el cual colabora la compañía española TBS (Tools Banking Solutions), la irlandesa Baltimore y la norteamericana DataKey, se enmarca en el conjunto de planes de modernización TIC de esta corporación, cuya inversión asciende a más de 96 millones de euros.

La finalidad de este Servicio de Certificación es desarrollar las funciones adecuadas para dar plena garantía de seguridad a todas aquellas comunicaciones telemáticas en las que intervengan los Registradores la Administración Pública, los pro-

fesionales y, en general, el público que realice actividades relacionadas con la profesión registral.

El objetivo del SCR, como antes se ha indicado, es dar la plena seguridad jurídica, elemento fundamental de la actividad registral, a las acciones que se ejecuten a través de medios telemáticos. Al frente del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR) se encuentra Ar-

jan Sundardas. Sundardas posee una amplia experiencia en el campo de las nuevas tecnologías ya que ha desarrollado su carrera profesional en diferentes entidades, entre ellas, el prestigioso instituto de Empresa donde desempeñó tareas de máximo responsable dentro del Programa Superior de Dirección de Empresas de Telecomunicaciones.

